

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 4

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2023-11190 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre de 2023, el presupuesto correspondiente al año 2024, estará de manifiesto en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, durante cuyo plazo cualquier interesado, en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Loredo, 28 de diciembre de 2023.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2023/11190

CVE-2023-11190